



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-E12
Décima Segunda sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 15 de octubre de 2024

1 En la ciudad de León, Gto; siendo las 10 diez horas del día 15 quince de octubre de 2024
2 dos mil veinticuatro, estando reunidos 13 de 17 integrantes del Consejo Divisional de
3 Ciencias de la Salud, con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica y los Artículos
4 26 párrafo sexto y 29 del Estatuto Orgánico; en sesión virtual como fue convocada, bajo
5 la presidencia de la Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros, en ausencia del director de división,
6 dio inicio la décima segunda sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias de
7 la Salud de la Universidad de Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar el
8 siguiente.-

9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 **1. Lista de presentes;**
11 **2. Declaración de Quorum**
12 **3. Análisis y en su caso, aprobación de los Dictámenes de Comisiones y Comités.**
13 **4. Acuerdos**

14 **Punto 1 (Lista de presentes).**

15 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, se solicita la lista de presentes
16 a la Secretaría del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la asistencia
17 de 13 de 17 diecisiete integrantes para esta sesión, constituyendo más de la mitad del
18 total de los mismos. - - - - -

19 **Punto 2 (Declaratoria de quórum).**

20 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidente del Consejo,
21 declara el *quórum legal* para dar inicio a la sesión. - - - - -

22 Con fundamento en el Artículo 22 del Estatuto Orgánico preside la sesión la secretaría
23 académica y propone a la Dra. Carolina Villada Rodríguez como secretaria de la sesión,
24 se pregunta al pleno si se tienen otras propuestas. No habiendo más propuesta se
25 somete a votación, siendo unánime.

Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-E12
Décima Segunda sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 15 de octubre de 2024

26 A continuación, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta
27 del consejo designa al Dr. Armando Gómez Ojeda como escrutador de esta sesión. - - -

28 **Punto 3 (Análisis y en su caso, aprobación de los Dictámenes de Comisiones y
29 Comités).**

30 **3.1. Avalar Dictamen de la Comisión de Docencia.**

31 **Que incluye:**

32 **1. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE TITULACIÓN TARDÍA**

33 **DE:**

NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	ASUNTO	EVIDENCIA
*****	Maestría en Investigación Clínica	Titulación tardía	Solicitud y documentos
*****	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia modalidad abierta y a distancia	Titulación tardía	Solicitud y documentos
*****	Especialidad en Pediatría	Titulación tardía	Solicitud y documentos
*****	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia modalidad abierta y a distancia	Titulación tardía	Solicitud y documentos

34 **2. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA SOLICITUDES DE EXAMEN A TÍTULO DE
35 SUFICIENCIA DE:**

NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	ASUNTO	EVIDENCIA



Universidad de Guanajuato
 Acta CLDCS2024-E12
 Décima Segunda sesión extraordinaria del
 Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
 celebrada el martes 15 de octubre de 2024

*****	Licenciatura en Psicología	Examen a título de suficiencia de la UDA "Taller de informes de investigación"	Solicitud y documentos
-------	----------------------------	--	------------------------

36 **3. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA SOLICITUD DE ASUNTOS ACADÉMICOS:**

Nombre	Departamento	Programa Educativo	Asunto	Evidencia
Dra. Verónica Reyes Pérez	de Psicología	Doctorado en Psicología de la Salud	Aprobación del PE del Doctorado en Psicología de la Salud	Solicitud y PE
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	De Medicina y Nutrición	Especialidad en Patología Clínica	Autorizar Nueva Sede en el Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS	Solicitud
Mtra. Ma. Esther Ureño Luna	De Enfermería y Obstetricia		Aprobación de la Visión y Misión del Departamento de Enfermería y Obstetricia Sede León	Solicitud y documentos

37 Se solicita al pleno su anuencia para que, la Mtra. María del Pilar Fernández Carrasco presente el dictamen de la Comisión de Docencia. Al término de la lectura del dictamen, conforme al artículo 36 del Estatuto Orgánico, se somete a discusión de los miembros del consejo, no habiendo intervenciones. Enseguida, se somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del Dictamen de la Comisión de Docencia, aprobándose éste por unanimidad de votos. - - - - -



43 **3.2. Avalar Dictamen de la Comisión de Extensión.**

44 **PRIMERA.** La solicitud fue evaluada por la Comisión cotejando la información en ellas
45 contenida, contra los requisitos señalados en la normatividad aplicable, así como la
46 observancia de los acuerdos del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud que resultan
47 pertinentes.

48 **SEGUNDO.** En la evaluación realizada por los miembros de la Comisión al Diplomado
49 Seguridad y Salud en el Trabajo 2025, no se hacen observaciones al programa del
50 diplomado; por lo que se solicita se manifiesten los que estén de acuerdo en otorgar el
51 aval, siendo este unánime.

52 **TERCERO.** A la evaluación de la solicitud de Aval del Diplomado en Educación
53 Terapéutica en Diabetes en sus ediciones 28° y 29°, no hay cambios estructurales en
54 créditos. Los comisionados no emiten ninguna observación. Se solicita se manifiesten
55 los que estén de acuerdo en otorgar el aval, siendo este unánime.

56 **CUARTO.** En la evaluación realizada por los miembros de la Comisión al XVII Diplomado
57 en Historia y Filosofía de la Medicina no hay cambios estructurales en créditos. Se
58 solicita se manifiesten los que estén de acuerdo en otorgar el aval, siendo este unánime.

59 Conforme al artículo 36 del Estatuto Orgánico, se somete a discusión de los miembros
60 del consejo el Dictamen de la Comisión de extensión, no habiendo intervenciones.
61 Enseguida, se somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de
62 Gobierno la aprobación del Dictamen de la Comisión de Extensión, aprobándose éste
63 por unanimidad de votos. - - - - -

64 **3.3. Avalar Dictamen del Comité de Servicio Social.**

65 **PRIMERA.** De los proyectos revisados, expuestos en los ANTECEDENTES que forman
66 parte del presente dictamen, este Comité considera que todos ellos fueron registrados



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-E12
Décima Segunda sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 15 de octubre de 2024

67 en tiempo y forma, de acuerdo con lo solicitado, y cumplen los objetivos del Servicio
68 Social, contemplados en el Reglamento Académico.

69 Los proyectos Rehabilitación física a pacientes renales, de la OR Familia Renis;
70 Fisioterapia inclusiva, de la OR Amigos del Down, A.C. y Practicante comunidades de
71 empoderamiento, de la OR JUVENTUDESGTO, los tres solicitantes de estudiantes de
72 Fisioterapia, no se apegan al perfil de esta disciplina y no se cuenta con convenio con
73 estas OR., en el caso del Proyecto Para vivir sin adicciones de la OR CIJ GTO, no se
74 considera factible la participación de estudiantes de esta licenciatura, pues las
75 actividades son en Guanajuato capital, en un horario que no es compatible con los
76 horarios de las y los estudiantes. En el caso de Enfermería, el proyecto Cruz Roja
77 Mexicana Delegación León, Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, promoción agosto
78 2024- 2025, que estaba registrado reservado para una estudiante en particular, quedará
79 pendiente por motivos personales de la estudiante; el Proyecto Atención en Primeros
80 auxilios y hábitos saludables, de la OR SEP Centro de estudios bachillerato 8/3, quedará
81 pendiente, pues no se considera que cumpla con el perfil para segundo componente,
82 se propondrá a la OR adecuarlo para que pueda recibir estudiantes de primer
83 componente.

84 **SEGUNDA.** Se revisó el documento de Lineamientos de Servicio Social y se atendieron
85 algunas observaciones de parte de La Dra. Rosy Rodríguez y la Lic. Margarita Mendoza.
86 Cuando se da el caso de estudiantes en SSP que no terminaron el Proyecto de Servicio
87 Social en el periodo de un año, se debe ampliar la fecha en la plataforma y el estudiante
88 realizar inscripción administrativa, a fin de que el tiempo que tarde en terminar el
89 proyecto se encuentre protegido por el Seguro escolar.

90 En el caso de estudiantes que experimentan problemáticas en las OR que atentan
91 contra sus derechos, se debe proceder a separarles de la OR y registrarles en un nuevo
92 proyecto, validándoles el tiempo realizado en el primero.

93 Conforme al artículo 36 del Estatuto Orgánico, se somete a discusión de los miembros
94 del consejo el dictamen del Comité de Servicio Social, no habiendo intervenciones.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-E12
Décima Segunda sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 15 de octubre de 2024

95 Enseguida, se somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de
96 Gobierno la aprobación del Dictamen del Comité de Servicio Social, aprobándose éste
97 por unanimidad de votos. - - - - -

98 **4. (Acuerdos).**

99 Finalmente, agotado el orden del día, la Presidente del Consejo da por concluida la
100 Décima Segunda sesión extraordinaria 2024 del Consejo el mismo día de su inicio,
101 siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, obteniendo el siguiente - - - - -

102 **ACUERDOS**

103 **CLDCS2024-E12-3.1** Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la
104 Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de
105 votos el Dictamen de la Comisión de Docencia. - - - - -

106 **Que incluye:**

107 **CLDCS2024-E12-3.1.1** DICTAMEN: Con fundamento en el Acuerdo Divisional
108 CLDCS2015-O3-1-5, la Comisión determina:

109
110 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de ***** con
111 NUA ***** del programa educativo de Maestría en Investigación Clínica con clave
112 210322.

113
114 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de Tesis a
115 ***** con NUA***** del programa educativo de Licenciatura en
116 Enfermería y Obstetricia modalidad abierta y a distancia con clave 310721.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-E12
Décima Segunda sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 15 de octubre de 2024

- 117 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de Tesis a *****
118 con NUA ***** del programa educativo de la Especialidad en Pediatría con clave
119 210552.
- 120 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL CENEVAL a
121 ***** con NUA ***** , del programa educativo de Licenciatura en
122 Enfermería y Obstetricia modalidad abierta y a distancia con clave 310721.
- 123 **CLDCS2024-E12-3.1.2** Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto Académico, el
124 consejo determina por unanimidad de votos:
- 125 **AUTORIZAR** la solicitud de examen a título de suficiencia de la UDA "Taller de informes
126 de investigación" con clave PTI03, de ***** con NUA ***** del
127 programa educativo de Licenciatura en Psicología con clave 560713.
- 128 **CLDCS2024-E12-3.1.3** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 Numeral III, art
129 30 numeral II, 31 numeral II se aprueba por unanimidad de votos
- 130 **Proponer al Consejo Universitario del Campus León**, Nueva Creación del programa
131 educativo de Doctorado en Psicología de la Salud.
- 132 **AUTORIZAR** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la
133 aprobación de la Sede Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI
134 del IMSS, para la Especialidad en Patología Clínica, con retroactividad a partir del 1° de
135 marzo del 2024, en tanto se cuente con convenio.
- 136 **AUTORIZAR** la solicitud de la Mtra. Ma. Esther Ureño Luna referente a la aprobación de
137 la Visión y Misión del Departamento de Enfermería y Obstetricia Sede León.



Décima Segunda sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 15 de octubre de 2024

138 **CLDCS2024-E4-3.2** Con fundamento en el Artículo 28 veintiocho, fracción I, de la Ley
139 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, Art 96 primero y artículo 97, numeral IV del
140 Reglamento Académico, se aprueba por unanimidad de votos:

- 141 1. Avalar el **Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo 2025**.
- 142 2. Avalar el **Diplomado en Educación Terapéutica en Diabetes en sus ediciones**
143 **28° y 29°**.
- 144 3. Avalar el **XVII Diplomado de Historia y Filosofía de la Medicina**,

145 **CLDCS2024-E4-3.3** Con fundamento en el Artículo 28 veintiocho, fracción I, de la Ley
146 Orgánica; Articulo 88 del Reglamento Académico, ambos ordenamientos de la
147 Universidad de Guanajuato, aprobar por unanimidad de votos:

148 Se aprueban los programas y proyectos antes enlistados, para la participación en ellos
149 de las y los estudiantes de los programas académicos correspondientes.

150 Los proyectos: Rehabilitación física a pacientes renales, de la OR Familia Renis;
151 Fisioterapia inclusiva, de la OR Amigos del Down, A.C.; Practicante comunidades de
152 empoderamiento, de la OR JUVENTUDESGTO; Para vivir sin adicciones de la OR CIJ
153 GTO; Cruz Roja Mexicana Delegación León, Licenciatura en Enfermería y Obstetricia,
154 promoción agosto 2024- 2025; Atención en Primeros auxilios y hábitos saludables, de la
155 OR SEP Centro de estudios bachillerato 8/3, quedan pendientes de aprobación.

156 Se aprueban los lineamientos de Servicio Social Profesional

157 En la ciudad de León, Guanajuato, a 15 de octubre de 2024.- La Secretaria de la sesión
158 del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Dra. Carolina Villada**
159 **Rodríguez**.- Rúbrica.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-E12
Décima Segunda sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 15 de octubre de 2024

160 LA QUE SUSCRIBE, MAESTRA CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA
161 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA
162 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
163 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
164 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

165 **CERTIFICA**

166 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
167 Ciencias de la Salud del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA**
168 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD**
169 **DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2024**, aprobada por el
170 **Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León mediante Acuerdo**
171 **CLDCS2024-O4-4, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2024.**
172 **DOY FE.**